



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2020
SDM-SC- 49713/2020

Señor(a):
BRAYAN CAMILO ROMERO BONILLA
CALLE 13 No 31-36 OFICINA 16
TELÉFONO: 3116462936
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desaparecido X	No Existe Número
		Reusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contratado
		Faltante	Apartado Contratado
	No Resido	Fuerza Mayor	
Fecha 1	DIA MES AÑO	Fecha 2	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre de distribuidor		
CC	CC		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
CC	Calle 13 Piso DE 31-32 -> 31-48		

REF: RTA-SDM-47620/2020

Respetado(a) señor(a) **ROMERO BONILLA** cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo No 11001000000025263057 de fecha 29/02/2020 y No 11001000000025263065 de fecha 29/02/2020 se encuentran **VIGENTES**, y los mismos corresponden a comparendos **MANUALES** los cuales fueron notificados en vía

com_numero	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025263057	1 1000805746	BRAYAN	ROMERO	02/29/2020	XUL37D	VIGENTE
11001000000025263065	1 1000805746	BRAYAN	ROMERO	02/29/2020	XUL37D	VIGENTE

Con respecto a su apreciación que los datos consignados en las ordenes de comparendo no corresponden me precisar que aun cuando en la tirilla de la orden de comparendo que le fue entregada existió un error de información involuntario en la placa del vehículo al ser ingresada la orden de comparendo por el agente de tránsito se realiza el aclaratorio correspondiente en la casilla definida para tal fin como lo puede apreciar en las copias y para lo cual adjunto copia de las ordenes de comparendo

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO	
correcta es XUL37D	a) Plazos: 1. Todos los vehículos, incluidas las motocicletas
ante	

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los comparendos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico con el cual ya está vencido, sin embargo, cuenta con 20 días hábiles a partir de la fecha de la orden de la orden de comparendo para acceder al beneficio del 25% de descuento.

ZAHIRA NAYBBE ESPINOSA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO DAYANA REYES - ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2020
SDM-SC- 49713/2020

Señor (a):
BRAYAN CAMILD ROMERO BONILLA
CALLE 13 No 31-36 OFICINA 16
TELEFONO 3116462936
CIUDAD

REF: RTA-SDM-47620/2020

Respetado(a) señor(a) **ROMERD BONILLA** cordial saludo:

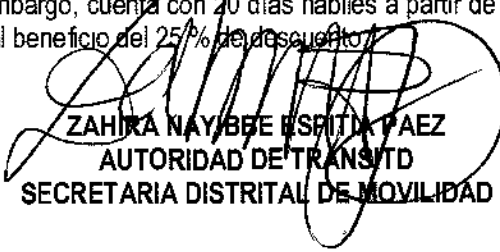
En atención al radicado de la referencia, le informo que verificando en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON, se pudo constatar que a la fecha el comparendo **No 11001000000025263057** de fecha **29/02/2020** y **No 11001000000025263065** de fecha **29/02/2020** se encuentran **VIGENTES**, y los mismos corresponden a comparendos **MANUALES** los cuales fueron notificados en vía.

com_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025263057	1 1000805746	BRAYAN	ROMERO	02/29/2020	XUL37D	VIGENTE
11001000000025263065	1 1000805746	BRAYAN	ROMERO	02/29/2020	XUL37D	VIGENTE

Con respecto a su apreciación que los datos consignados en las ordenes de comparendo no corresponden me permito precisar que aun cuando en la trilla de la orden de comparendo que le fue entregada existió un error de digitación involuntario en la placa del vehiculo al ser ingresada la orden de comparendo por el agente de tránsito realiza el aclaratorio correspondiente en la casilla definida para tal fin como lo puede apreciar en las imágenes y para lo cual adjunto copia d las ordenes de comparendo

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO	
La placa correcta es XUL37D	a) Plazos: 1 Todos los vehiculos, incluidas las motocicletas
anualmente	

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico con el 50 % ya está vencido, sin embargo, cuenta con 20 días hábiles a partir de la fecha de la orden de la orden de comparendo para acceder al beneficio del 25% de descuento.


ZAHIRA NAYIBE ESPITA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ DAYANA REYES - ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18288

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-47620/ BRAYAN CAMILO ROMERO BONILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-49713 d el 06 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA</u> <u>NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

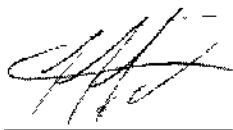
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

47620.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.